

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45358 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 936/2014, en el que figura como concursada Igarest, S.L., se ha dictado el 10/12/2014 auto en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor Igarest, S.L.
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Igarest, S.L. procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de Mercantil.

San Sebastián, 11 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140062516-1